



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

San Martín de Porres, 30 de *Mazo* de 2020

Visto el Exp. Nº3872-2020, con el Informe Nº16-2020-OEPE/HCH, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico propone la actualización de los Coordinadores de los Programas Presupuestales de Presupuesto por Resultados (PpR), y:

CONSIDERANDO:

Que, con el Informe Nº16-2020-OEPE/HCH, la Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico propone la actualización de Coordinadores de Programas Presupuestales de Presupuesto por Resultados (PpR), indica que con Resolución Directoral Nº375-2018/DG del 19 de diciembre de 2018, se actualizó la Resolución Directoral Nº281-2018-HCH/DG que conforma el Equipo de Coordinación de los Programas Presupuestales del Hospital Cayetano Heredia;

Que, el numeral 79.1 del artículo 79º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con el Decreto Supremo Nº304-2012-EF, indica que el Presupuesto por Resultados, es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario, que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos del Estado a favor de la población;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 82º de la citada norma legal "El responsable del Programa Presupuestal es el titular de la entidad quien tiene a cargo la implementación de dicho programa, además debe dar cuenta sobre el diseño, uso de los recursos públicos asignados y el logro de los resultados esperados, el titular de la entidad puede designar a un responsable técnico del programa presupuestal, quien tendrá funciones con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del programa";

Que, mediante Resolución Directoral Nº024-2016-EF/50.01, se aprobó la Directiva Nº002-2016-EF/50.01, que establece disposiciones para la identificación, diseño, revisión, modificación y registro de los programas presupuestales;

Que, el literal e) del artículo 6º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia señala que el Director General tiene como una de sus funciones expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia;

Estando a lo propuesto por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y lo opinado por la Asesoría Jurídica en el Informe Nº427-2020-OAJ/HCH;

Con el visto de las Oficinas Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Asesoría Jurídica;





De conformidad con lo dispuesto en el TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 y las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia:



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACTUALIZAR la relación de *Coordinadores Responsables de los Programas Presupuestales de Presupuesto por Resultados del Hospital Cayetano Heredia*, comprendidos en la relación que se adjunta como Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico el seguimiento y monitoreo de los *Coordinadores Responsables de los Programas Presupuestales de Presupuesto por Resultados del Hospital Cayetano Heredia*, aprobada con la presente Resolución.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones efectúe la publicación y difusión de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia Estándar del Hospital Cayetano Heredia

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Aida Cecilia Palacios Ramirez
Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 R.N.C. 9834

Anexo N° 01

**RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES
PRESUPUESTO POR RESULTADOS - HCH**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	COORDINADOR PROGRAMA	DEPARTAMENTO	SERVICIO/AREA	COORDINADOR ACTIVIDAD
01 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	MC. Eduardo Negrón Saavedra	ENFERMERIA	INMUNIZACIONES	Lic. Iras Velasco Chauvis
		ENFERMERIA	CRED	Lic. Teresa Vivas Durand
		PEDIATRIA	IRA y EDA CON COMPLICACIONES	MC. Eduardo Negrón Saavedra
		EMERGENCIA	EMERGENCIA PEDIATRICA	MC. Maria Luque Ramirez
0022 SALUD MATERNO NEONATAL	MC. Sicilia Bellomo Montalvo	GINECO-OBSTETRICIA	OBSTETRICIA	MC. Carlos Caparo Farfán
		PEDIATRIA	NEONATOLOGIA	MC. Sicilia Bellomo Montalvo
		EMERGENCIA	UCI NEONATAL y CUIDADOS INTERMEDIOS	MC. Florangel Delgado Málaga
0016 TBC-VIH/SIDA	MC. Enrique Valdivia Nuñez	ENFERMEDADES INFECCIOSAS, TROPICALES Y DERMATOLOGICAS	PROCTETS/VIH/SIDA	MC. Juan Echevarria Zárate
		MEDICINA	NEUMOLOGIA (TBC)	MC. Enrique Valdivia Nuñez
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	MC. Frine Samalvides Cuba	ENFERMEDADES INFECCIOSAS, TROPICALES Y DERMATOLOGICAS	METAXENICAS	MC. Elmer Llanos Cuentas
		ENFERMEDADES INFECCIOSAS, TROPICALES Y DERMATOLOGICAS	ZOONOSIS	MC. Pedro Legua Leiva
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	MC. Aida Rotta Rotta	MEDICINA	CARDIOLOGIA	MC. Aida Rotta Rotta
		MEDICINA	ENDOCRINOLOGIA	MC. Jessica Faustor Sánchez
		CIRUGIA	OFTALMOLOGIA	MC. Juan José Mansilla Berrios
		ODONTO-ESTOMATOLOGIA	SALUD BUCAL	CD. Alfredo Yupanqui Pellane
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	MC. Hermes Tejada Benavides	MEDICINA	ONCOLOGIA MEDICA	MC. Laura Acevedo Zanabria
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	MC. Raúl Acosta Salazar	EMERGENCIA	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	MC. Raúl Acosta Salazar
00104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	MC. Victor Garcia Cachique	EMERGENCIA	EMERGENCIA ADULTOS	MC. Victor Garcia Cachique
0126 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	MC. Gladys Bao Garcia	MEDICINA FISICA	DISCAPACIDAD	MC. Gladys Bao Garcia
0131 SALUD MENTAL	Psic. Liliana Cuya Cayo	PSICOLOGIA	SALUD MENTAL	Psic. Liliana Cuya Cayo
COORDINADOR GENERAL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES				MC. Henry Martínez Garibay

